



Monterrey N.L., a 05 de marzo de 2024
ASUNTO: Se informa Convocatoria de Plazas
Desiertas de Escalafón.

OFICIO CIRCULAR

"CONVOCATORIA DE ESCALAFÓN DE PLAZAS DESIERTAS"

DIRIGIDO A LOS TITULARES DE LAS OCHO JURISDICCIONES SANITARIAS,
UNIDADES HOSPITALARIAS, CENTRO DE ESPECIALIDADES, UNEMES,
Y OFICINA CENTRAL.

Con fundamento en los artículos 30, 31, 81 y 85 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, me permito informar a la base trabajadora con estatus de **PERSONAL DE BASE (federal, estatal, regularizado y formalizado en sus 3 etapas, que ostente plaza de base titularizada)** que, a partir del día **05 cinco y hasta el 19 diecinueve de marzo** del año en curso, estará abierto el registro de recepción de solicitudes para participar dentro de la **CONVOCATORIA DE ESCALAFON DE PLAZAS DESIERTAS**, emitida por la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado. Por lo que de la manera más atenta, le solicito se de difusión a todo el personal adscrito a su cargo.

Así mismo, esta Convocatoria corresponde a plazas desiertas y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Escalafón, en el segundo párrafo que a la letra dice: "*Cuando no haya aspirantes del puesto inmediato inferior, **podrán participar otros que cumplan con el perfil sin el requisito de ser del puesto inmediato inferior***", por lo que cualquier trabajador titular de su plaza que cumpla con el perfil solicitado por el Catálogo Sectorial de Puestos de la plaza vacante publicada puede presentar su solicitud para ser participante al concurso escalafonario antes mencionado.

De igual manera, se les hace de su conocimiento que las solicitudes presentadas deberán de atender a los requisitos establecidos en la convocatoria en mención.

Sin otro asunto por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

C.P. VIRGINIA YANETH BALDERAS MEDINA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

c.c.p. Archivo